

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 10-12-2020 16:53:39
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-107-L120

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1238-SE20

SEÑOR (ES) : LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	A Sr (a) : ANDROMACO CHILECOMPRA
DIRECCIÓN : AVDA. QUILIN 5273 Peñalolén Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25948491
RUT : 76.237.266-5	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-107-L120
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161811	Bromhexina	150 Frasco	Ambroxol 30 mg/5ml jarabe adulto	22100040 AMBROXOL CLORHIDRATO ADULTO JARABE - AMBROXOL 30 MG / 5 ML - CAJA X 1 JARABE. REGISTRO ISP F-6510/20, LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.; FECHA DE VENCIMIENTO 31-07-2023, DESPACHO DOS EN (02) DÍAS HÁBILES, SE ADJUNTA CARTA DE CANJE	440,00	0,00	0,00	66.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		66.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		66.000
					19% IVA	\$		12.540
					Total	\$		78.540

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 SAPU DESDE 3019-107-L120

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>